

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de febrero de 1989.

Visto lo solicitado a fs. 22 , las conformidades prestadas a fs. 22 vta. por la Obra Social del Poder Judicial de la Nación, a fs. 24 por el Departamento de Producción y Mantenimiento, a fs. 30 por la Secretaría de Superintendencia Administrativa y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la transferencia del cargo de auxiliar principal -personal administrativo y técnico- / con su actual titular, señor Ramón Amancio Caamaño de la Subdirección General de Servicios y Producción a la Obra Social del Poder Judicial de la Nación.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar las modificaciones pertinentes en las // respectivas dotaciones de personal.

Regístrese, hágase saber y archívese.

JOSE FÉVERO CABALLERO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELLOSCIO

ERNESTO ANTONIO SACQUE